



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1722 /

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO AL SR. LUIS
HERRERA LARENAS**

LAJA, 16 de marzo de 2017.-

VISTOS:

1. La solicitud de Cometido Funcionario de LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS, visada por Sr. Alcalde
2. Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a LUIS HERRERA LARENAS, Escalafón Directivos, Grado 7° E.M., Administrador Municipal, quien efectúa trámites en Contraloría Regional de Bío Bío, en la ciudad de Concepción, el jueves 16 de marzo. El traslado lo realiza en su vehículo particular placa patente BV – RS 98.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que se realice el reembolso de los gastos de combustible, estacionamientos y peaje.
- 3.- **ORDÉNASE** el pago de viático al funcionario, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.




NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDESA (S)

KSM/ABD/DMG/dmg
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal